



## NOTA SOBRE EL TOMISMO DE POLO

Juan A. García González

Se ha calificado a Polo como *un tomista rebelde y continuador*<sup>[127]</sup>. En esta nota quiero examinar esa calificación; señalando, ante todo, que Polo ha rechazado expresamente ser *un tomista rebelde, como han sido otros*<sup>[128]</sup>.

Pero, por una parte, se cuenta la anécdota<sup>[129]</sup> de que Polo tiró la *Summa theologiae* del aquinate a la basura, cuando leyó en la cuestión 45 de su primera parte que la creación es una relación accidental de la criatura al creador<sup>[130]</sup>.

Y sin embargo, por otra, consta que el pensamiento de Tomás de Aquino es una referencia constante para Polo; por lo que las alusiones al aquinate en los escritos polianos son muy numerosas, y en algunos puntos medulares: como, por ejemplo, al tratar de la intención de alteridad de la voluntad o de la dependencia de los hábitos intelectuales respecto del intelecto agente.

Además, y sobre todo, el propio Polo considera el abandono del límite mental como el método que se corresponde con el concreto tema de la distinción real de esencia y existencia que Tomás de Aquino encontró en las criaturas; hasta el punto de llegar a sostener que *si la distinción real fue advertida por Tomás de Aquino, tuvo que abandonar el límite*<sup>[131]</sup>.

### ***El neotomismo del siglo XX***

Para encuadrar el tema me remontaré al impulso de los estudios tomistas promovido por el papa León XIII con su encíclica *Aeterni patris* (4.VIII.1879), que dio lugar al neotomismo. Entre los muchos autores que pueden englobarse dentro de ese movimiento<sup>[132]</sup> nos referiremos tan sólo a tres, por ser los que el propio Polo menciona; y a un cuarto, porque alude a la conexión entre el pensamiento tomista y el de Alberto magno.

a) *Norberto del Prado*:

El neotomismo del siglo XX comenzó a desarrollarse teóricamente, quizás, con la obra de Norberto del Prado *De veritate fundamentali philosophiae christianae*, publicada en Friburgo en 1911<sup>[133]</sup>.

La verdad fundamental de la filosofía cristiana viene a ser la creación de los seres, es decir, la distinción entre el ser creado y el increado, o entre las criaturas y Dios. Sustentada, concretamente, en que en aquéllas la esencia se distingue realmente de la existencia, de acuerdo con la postura tomista; o bien fundada en que Dios es un ser infinito, lo que constituye más bien la postura escotista: defendida también en el siglo XX, tal vez, por Edith Stein<sup>[134]</sup>.

Conforme con la postura tomista, Norberto del Prado, en el apartado III de la introducción de su citado libro<sup>[135]</sup> (que luego se desarrollará en todo él, y especialmente en su libro V) ubica esa verdad fundamental en la distinción real de esencia y existencia en las criaturas: *solus Deus est suum esse; in omnibus autem aliis differt essentia rei et esse eius*<sup>[136]</sup>.

b) *Gilson*:

Posteriormente, Gilson también termina por descubrir esa misma idea, la de la creación, como la fundamental del pensamiento medieval, en particular del tomista; y como la que autoriza la denominación de filosofía cristiana: pues distingue el pensamiento sobre el ser de los antiguos griegos, del que se desarrolló después en la edad media entre los creyentes<sup>[137]</sup>.

Gilson dedicó mucho tiempo a demostrar la existencia -por defender la creación- de una filosofía cristiana: tanto *en polémica con Brehier en 1927-30, primero; como en la Sorbona en 1931 con Brunschwig y Blondel, después; o con las Gilford Lectures impartidas en Aberdeen en 1931, que provocarían la controversia con los profesores de Lovaina, en especial, el cardenal Mercier, monseñor Noel y los medievalistas Steenberghen y de Wulf; o en las jornadas de la sociedad tomista reunida en Juvisy en 1933, cuando Gilson se enfrenta a Masnovi, a Chenu y, sobre todo, a Mandonnet; también con Guerin, en 1935-6; y, finalmente, con los cursos dictados en diversas universidades norteamericanas (Harvard, 1937; Virginia, 1938; Yale 1941; Marquette, 1951; Toronto, 1957; etc.)*<sup>[138]</sup>.

c) *Fabro*:

Por su parte, en Italia<sup>[139]</sup> Fabro, cuando menos el primer Fabro<sup>[140]</sup> (antes de su contacto, a la postre quizá no del todo bien integrado, con el existencialismo kierkegaardiano), se ha esforzado también por hacer ver que la filosofía tomista del ser, respecto de sus antecedentes platónico y aristotélico, era original; y una síntesis personalmente enriquecida: lo que le valió la crítica de Descoqs.

La posición de Fabro estriba en distinguir el *esse ut actus*, o *actus essendi*, del *esse in actu*, o *existentia*. Y así evitar la sustitución del acto de ser por la mera existencia fáctica o el hecho de existir (sustitución de la que acusa a Rahner); o la vinculación del acto de ser con la razón suficiente del acontecer (que encuentra, por ejemplo, en Garrigou-Lagrange). Incluso el propio Gilson, para Fabro, habría quedado atrapado también por la concepción vulgar del par *essentia-existentia*, ignorando el acto intensivo y emergente de ser.

Pero, entonces, *iparvus error in principio, magnus erit et in fine!*; y el daño que ha hecho a la interpretación del tomismo, y a la filosofía en general, este término aparentemente inocente de “existencia” es incalculable; probablemente deberán pasar todavía muchos decenios para poder ubicarse en el camino definitivo, y preparar al tomismo para la afirmación de su universalidad en el pensamiento humano<sup>[141]</sup>.

d) *Dewan*:

Mucho más recientemente, y en norteamérica, Dewan parece dar marcha atrás: defendiendo una interpretación del tomismo que lo emparenta con sus fuentes aristotélicas y platónicas, y mitiga la importancia de la distinción real.

El concepto principal para la comprensión metafísica del aquinate, según Dewan, es el de forma<sup>[142]</sup>; que, aunque distinta realmente del ser, da el ser al ente real, el cual no puede existir sin ella; Dios será, entonces, la *forma formarum*<sup>[143]</sup>.

Se acerca con ello a la posición escotista, porque la existencia de una forma se asemeja a la individualización de una esencia; y entonces prima el valor de la esencia sobre el de la existencia: puesto que hay una esencia tal que existe por sí misma, la del ser infinito.

La creación de los seres a partir de uno primero, pleno y simple, es doctrina que Dewan encuentra ya en el pensamiento griego. Y acusa a los neotomistas, y especialmente a Gilson<sup>[144]</sup>, de haberla entendido en un sentido que no tiene verdaderamente; y que tal vez recuerde más a Alberto Magno que al aquinate, cuyas diferencias en la comprensión de la creación Dewan destaca<sup>[145]</sup>.

Aunque la obra propiamente albertista es bastante desconocida (pues, entre otras cosas, no se ha terminado de publicar hasta 1987), parece claro que de ella recoge Tomás de Aquino su doctrina de la distinción real; en particular, llamo la atención

sobre el hecho de que el aquinate llevó consigo toda su vida el comentario de Alberto a Dionisio el pseudo-areopagita<sup>[146]</sup>.

Sin embargo, y con ser múltiples las coincidencias entre ambos pensadores, suelen señalarse también algunas discrepancias entre Alberto magno y Tomás de Aquino: particularmente, la posibilidad de la intelección sin la mediación de imágenes, o la equivalencia entre ser creado y ser temporal<sup>[147]</sup>. Ambas dos ideas albertistas parecen estar próximas a la interpretación poliana de la distinción real:

- pues Polo exige el abandono del límite mental (es decir, de la operación intelectual, que se inicia con antecedente sensible);
- y distingue al creador, como ser originario, de la criatura, que comienza a ser y se mantiene siendo. Aunque la existencia, para Polo, es supratemporal, son muy propias también de Polo las descripciones paratemporales de ella: como origen, comienzo incesante, secuencia antes-después, posesión del futuro, etc.

e) *Polo*:

Dejando esto al margen, Polo se ha pronunciado expresamente sobre la distinción real tomista. Quizá, el lugar más extenso es el primer apartado del capítulo II de *La esencia del hombre*<sup>[148]</sup>, y allí reivindica, ante todo, la raíz más aristotélica que platónica de la noción tomista de *actus essendi*<sup>[149]</sup>, así como señala el desigual uso que hace el aquinate de ése su filosofema propio; pues, según lo indica Polo, *el sustancialismo y la distinción real no son compatibles*<sup>[150]</sup>.

Por resumir en dos puntos la opinión poliana, diría que Polo sostiene:

- ante todo, que el abandono del límite mental es solidario con la distinción real, como un método con su tema; ciertamente, el añadido de la existencia sobre la esencia, pide alcanzar la libertad del inteligir personal sobre el limitado ejercicio de la potencia intelectual, dependiente de la abstracción y cuyo objeto propio es la esencia de los seres materiales. Esta solidaridad entre método y tema es tan cierta que Polo llega a afirmar que su filosofía del abandono del límite mental es *una nueva exposición de la distinción real de "essentia" y "esse"*<sup>[151]</sup>.
- y, en segundo lugar, pero como lo más importante, *el hallazgo de la distinción real ha de continuarse en antropología, por cuanto el acto de ser humano es distinto del acto de ser principal*<sup>[152]</sup>.

Ambos puntos son correlativos: *la distinción real de ser y esencia es distinta en antropología y en metafísica. Sin embargo, para sentarla en ambos campos temáticos es menester abandonar la actualidad*<sup>[153]</sup>. El acto de ser no puede definirse ya como *la actualidad de todos los actos, e incluso de las mismas formas*<sup>[154]</sup>; porque la actualidad se reduce a la presencia mental humana, que es el límite del pensamiento. Por tanto,

afirma Polo, *si no se detecta y abandona la actualidad no cabe distinguir realmente la esencia del ser*<sup>[155]</sup>.

De modo que, en síntesis, el abandono del límite mental *es un método plural con el que se recoge la distinción real de Tomás de Aquino y se aplica a la antropología*<sup>[156]</sup>.

Con todo, hay algo más que decir.

### ***La ampliación poliana de la filosofía***

Y es que lo más propio de la filosofía poliana es precisamente el añadido de la existencia personal, de la existencia libre; o sea, su propuesta de ampliación trascendental de la filosofía, es decir: de la metafísica con una antropología trascendental. Este añadido y esta ampliación me parece que tienen sentido en propio, incluso un tanto al margen de la discusión sobre la distinción real tomista.

#### *a) La cuestión del método:*

En primer lugar, porque apelar al método<sup>[157]</sup> que se corresponde con el tema de la distinción real no es simplemente señalar las reglas epistemológicas que conducen a establecerla. Ya que el método objetivado, cualquier método tematizado, debe distinguirse del método ejercido; la misma tradición distinguió la lógica como ciencia y como arte. Y el método en su ejercicio es una indicación del ser que lo ejerce, es decir, de aquél a quien corresponde -por ejercerlo- ser además del tema obtenido al ejercerlo. La apelación al método es ya, pues, un indicio del carácter de *además* propio del ser personal; y del ser personal creado: aquél cuya existencia es además de su operación, porque se distingue realmente de ella y no se agota ni se realiza con ella.

#### *b) El añadido de la existencia libre:*

Por tanto, en la posición poliana sobre la distinción real, que reclama el método para entenderla, está ya de entrada el añadido de la existencia personal, a la que conviene el carácter de *además*.

Este añadido no está para nada, pienso yo, en el pensamiento tomista, como el propio Polo manifiesta: *el tomismo es una síntesis de filosofía cristiana en que el límite mental todavía no ha sido detectado y en que, por tanto, está frenado el impulso hacia la antropología trascendental*<sup>[158]</sup>. A lo sumo, Polo concede que la existencia personal, que Polo llamará *coexistencia*, sólo está *virtualmente contenida en el tomismo*<sup>[159]</sup>.

El añadido de la existencia personal no está en la filosofía tomista, ni tampoco en ninguna otra filosofía precedente, sino que es una novedad propia de Polo, como de

cualquiera que le continúe. Porque es un añadido que se corresponde con la libertad de cada persona, con la libertad trascendental del ser personal: pues la existencia personal es una existencia libre, que cada quien alcanza en primera persona abandonando el límite mental.

Una muestra de la novedad de este descubrimiento poliano es la insistencia de Polo en su mismo planteamiento<sup>[160]</sup>, al que concretamente dedica más de la mitad del primer volumen de la *Antropología trascendental*<sup>[161]</sup>.

El límite es la presencia mental; presencia de los seres..., que reclama buscar su principio: los principios predicamentales ante todo, y luego los primeros principios; es el tema de la filosofía clásica, de la metafísica: la naturaleza de los seres. Pero después, la presencia mental es presencia... ante la persona humana, y sugiere cómo disponer de lo presente en orden al propio ser personal, al propio destino libre; es el descubrimiento de la existencia libre, es decir, de la existencia personal.

Son dos referencias distintas a partir de lo actual, de lo presente, que amplían la perspectiva metafísica con la de una antropología trascendental. El límite mental permite, en suma, una pluralidad de referencias del pensar al ser; y así la ruptura de la *mismidad* parmenídea de pensamiento y ser con la que empezó la filosofía, y consiguientemente la ampliación de ésta.

El soporte al que acude Polo para la tematización de esa novedad que es la existencia personal es la distinción real: por una parte, la existencia y los trascendentales personales, entre ellos singularmente la libertad; y por otra, la esencia dispositiva de la persona humana, que comporta la perfección intrínseca de la propia naturaleza.

Pero es que, más en el fondo, la misma propuesta de esa novedad, de la existencia libre, es factible desde la interpretación poliana de la distinción real tomista, en tanto que esa interpretación prescinde de la presencia actual. Porque, de acuerdo con esa interpretación, el *actus essendi* no es actual, sino que la actividad creada de existir estriba en sobreponerse al tiempo en dependencia del creador; y eso no sólo lo consigue la persistencia extramental: la secuencia de antes a después, cuyo análisis es la esencia tetracausal, el universo; sino que lo alcanza además, y de manera más eminente, la libertad personal, que entonces es libertad trascendental: la posesión del futuro que no lo desfuturiza.

### c) *Existencia y coexistencia:*

Para designar la existencia libre, la existencia personal, Polo ha terminado por emplear el término *coexistencia*.

Cabría decir<sup>[162]</sup> entonces que si Tomás de Aquino, al entender la creación, descubrió el *actus essendi*, la existencia<sup>[163]</sup>, Polo amplía la filosofía creacionista descubriendo la actividad de coexistir propia de las personas creadas: la coexistencia.

Existencia y coexistencia, como actos de ser creados, se distinguen por su índole propia: ya que la primera se reduce a persistir, a seguir de antes a después, un después al que nunca alcanza; mientras que a la segunda le corresponde el carácter de *además*, al que conviene la posesión del futuro.

Una distinción en la que podemos ahondar ahora formulando las siguientes diferencias:

- la existencia consigue distinguirse de la nada (pues persistir es la vigencia real del principio de no-contradicción), mientras que la coexistencia no precisa distinguirse de la nada<sup>[164]</sup>; el carácter de *además* parece más bien requerir su distinción respecto de algo, su ser segundo frente al carácter primero de la sola existencia.
- la coexistencia personal sustituye el enlace causal de la persistencia, la mutua vigencia del primer principio de no-contradicción con el primer principio de identidad, por la continuación libre de la coexistencia, o por una comunicación de la libertad personal, del futuro, a los trascendentales superiores de la persona (el entender y el amar), tal que la coexistencia personal busque su réplica en el creador. La referencia causal a la identidad es opaca, mero vestigio del creador; frente a la similitud de la imagen que se aprecia en la claridad y transparencia de la libre búsqueda de réplica.
- Y finalmente, la persistencia se reduce a la admisión como real de la esencia tetracausal, del universo; mientras que la coexistencia es la inclusión atópica de la persona, elevando su esencia, en el ámbito de la máxima amplitud de la existencia: *la libertad trascendental, dice Polo, es inclusión atópica en Dios por cuanto anima y aviva su búsqueda, que corre a cargo de los otros trascendentales personales*<sup>[165]</sup>.

Estas diferencias muestran, en suma, que Dios no sólo es creador, del universo y de las personas, sino también destino; pero sólo de las personas: el destinatario de la coexistencia personal.

### ***Balance: Polo y el neotomismo del siglo XX***

De acuerdo con lo dicho, y aunque Polo sostenga ciertamente una precisa interpretación de la distinción real tomista, quizá no baste introducir a Polo en una comparación con Fabro, Gilson, Dewan u otros neotomistas del siglo XX acerca de dicha interpretación. Quizá sea más oportuno comparar a Polo directamente con

Norberto del Prado acerca de la verdad fundamental de la filosofía cristiana. Porque, si es fundamental para una filosofía cristiana la distinción entre Dios y las criaturas, además, y de acuerdo con la ampliación poliana, tal vez sea fundamental también para una filosofía cristiana el señalar que Dios es el destino libre de la persona humana.

Lo cual no es una mera cuestión ética: porque no se trata sólo de determinar el fin último de las acciones humanas; sino que es una cuestión existencial. Y no distinta del propio ser creado de la persona, pues lo expresa: ya que Dios crea la libertad en orden a su plenitud: para acogerla; es decir, es el anfitrión que convida al hombre a una existencia personal.

Así que no sólo está *la distinción de la criatura con el creador*, sino también *la distinción entre las criaturas*: porque *el acto de ser humano se distingue del acto de ser extramental*<sup>[166]</sup>. Si es fundamental para una filosofía cristiana distinguir al creador de las criaturas, no lo es menos distinguir la creación del universo de la singularísima creación de cada persona: el otorgamiento de la libertad personal destinada a su plenitud.

Paralelamente, si Dios es personal, no es sólo creador como el primer principio que hace ser al universo; sino también como quien crea la libertad, es decir, que no sólo la concede, sino que la invita y acoge: pues es quien finalmente conoce en su más profunda intimidad a la persona creada, la juzga, y le corresponde aceptarla definitivamente como existente.

Por lo demás, la ampliación poliana de la filosofía creacionista responde también a Scotto, rectificando su teología negativa: pues Dios no desborda la intelección humana por ser infinito, sino más bien por el límite mental humano. Paralelamente, el abandono de éste depende de la libertad trascendental, otorgada en orden a una plenitud que la desborda; lo que corrige también el voluntarismo escotista y la espontaneidad subjetiva que comporta, puesto que ambos sólo atienden al despliegue de la persona en el orden esencial.

### ***La ampliación trascendental como propuesta: una valoración.***

Con todo, el abandono del límite mental es, según Polo, sólo una propuesta: *al filósofo tomista que no quiera admitir la propuesta..., porque no le convence, no pasa nada*<sup>[167]</sup>. Porque *lo que llamo, dice, ampliación de lo trascendental -una antropología trascendental como distinta de la metafísica- no es estrictamente necesaria. Si lo fuera, habría que decir que hay un positivo "lapsus" en la filosofía clásica, cosa que no acepto*<sup>[168]</sup>.

Por tanto, sigue diciendo, *conformarse con Tomás de Aquino no es una actitud filosófica incorrecta*<sup>[169]</sup>. A juicio de Polo, la filosofía clásica de inspiración tomista es



suficiente para quien no abandone el límite mental; ya que, aunque sólo estudie *por analogía el tema del hombre...* así se logra una antropología correcta, sólo que corta: *no falla, no se equivoca, pero su desarrollo temático es escaso*<sup>[170]</sup>.

Pero que la ampliación trascendental no sea necesaria, sino tan sólo una propuesta, no quiere decir que no sea oportuna; en particular, piensa Polo, para no dejar de lado la trayectoria de la filosofía moderna. De modo que afirma: *¿es imprescindible la ampliación? No. ¿Es oportuna, conviene hacerla? Sí*<sup>[171]</sup>. *Lo aconseja nuestra altura histórica: desarrollar una antropología trascendental es conveniente. Y aquí conveniente quizá nombra más que necesario, porque señala algo así como un deber*<sup>[172]</sup>. Y Polo aclara: *la antropología trascendental es conveniente, no sólo porque el filósofo debe tratar de investigar cuanto pueda, sin quedarse corto, por desistir; sino también porque se trata de enmendar el planteamiento moderno*<sup>[173]</sup>.

No obstante, resulta extraño cuestionar, ante un planteamiento filosófico, si es obligatorio admitirlo o más bien no (algo por lo demás obvio). Ciertamente, presentarlo reducido a sólo una propuesta es algo humilde; y además coherente con la reivindicación de la libertad personal: pues sería paradójico afirmar que *es necesario alcanzar la libertad*, ya que libertad y necesidad no se conjugan del todo bien.

Y sí: Polo destaca, ante todo, la oportunidad histórica de su planteamiento, en atención al devenir de la filosofía moderna. A lo que cabe añadir que la conveniencia histórica es doble. No se trata sólo de rectificar la antropología moderna, simétrica con la metafísica y que no llega a ser trascendental; sino también de evitar el embarrancamiento del pensamiento clásico acontecido en el siglo XVI: al discutir la libertad humana y en la conocida como polémica *de auxiliis*. La incompatibilidad entre sabiduría divina y libertad humana, percibida por Lutero y que tantas consecuencias históricas (filosóficas, sociales y religiosas) ha tenido, se plasma en el problema del determinismo, asociado con la predestinación; y es una muestra de que principios y libertad son irreductibles. Frente a ello, la ampliación poliana de la filosofía sugiere que *la persona humana es el adverbio en busca del Verbo*<sup>[174]</sup>, es decir, que lo más afín a la sabiduría divina es precisamente la libertad personal del hombre.

Pero, insisto, ante un planteamiento filosófico la cuestión más propia no es si es necesario o sólo conveniente, históricamente oportuno; sino si es verdadero o no, si añade o pierde algo respecto de lo ya sabido. En concreto, pienso que hay que averiguar: si la presencia actual es un límite o no lo es, si se puede abandonar o bien no se puede, si el acto de ser es actual o más bien es supratemporal. En este sentido, el desarrollo temático que el abandono del límite permite, frente al *escaso desarrollo* del tema de la persona al que llega el tomismo, avalan la propuesta poliana: ciertamente, *el filósofo debe tratar de investigar cuanto pueda, sin quedarse corto*.

- [127] Así se titula la entrevista de Gustavo Cataldo a Polo publicada en *El Mercurio* (Santiago de Chile) el 14.XII.1997, pp. 10-1.
- [128] *Antropología trascendental I: la persona humana*. Eunsa, Pamplona 1999; p. 13.
- [129] Cfr. FRANQUET, M<sup>a</sup> J.: "Trayectoria intelectual de Leonardo Polo". *Anuario filosófico*, Pamplona, 29-2 (1996) 303.
- [130] *Creatio ponit aliquid in creato secundum relationem tantum*. *Summa theologiae* I, 45, 3 c.
- [131] CRUZ, J.: "Filosofar hoy. Entrevista con Leonardo Polo". *Anuario filosófico*, Pamplona, 25-1 (1992) 48.
- [132] Cfr. FABRO, C.: *Introducción al tomismo*. Rialp, Madrid 1967; c. 8: pp. 166-92. También COPLESTON, F.C.: *El pensamiento de santo Tomás*. FCE, México 1982; c. VI, pp. 272 ss.
- [133] *Ex typis consociationis sancti Pauli*.
- [134] Cfr. *Ser finito y ser eterno*. FCE, México 1996.
- [135] Página XXVI.
- [136] Página 496.
- [137] En la correspondencia entre Gilson y Maritain de los años 1931-32 se aprecia ya el preanuncio y la discusión de esta posición suya; que terminó de precisar en 1940, año en que redactó *God and Philosophy*, texto que usó en sus conferencias en Yale. Véase al respecto MELENDO, I.: "Etienne Gilson (1884-1978) y la filosofía cristiana. Original de Thierry Dominique Humbrecht". *Metafísica y persona*. Puebla (México) 4 (2010) 207-21.
- [138] DÍAZ ARAUJO, E.: "Etienne Gilson: sencillo homenaje". *Anales de la fundación Francisco Elías de Tejada*. Madrid 2 (1996) 74.
- [139] En España han seguido a Fabro, entre otros, Cardona y Melendo; éste último, en particular, ha destacado especialmente la eminencia del acto de ser persona. Quizá, la noción poliana de coexistencia se diría, más bien, como el acto personal de ser.
- [140] *La nozione metafisica di partecipazione*. SEI, Turín 1963<sup>3</sup>.
- [141] FONTANA, E.: *In memoriam Cornelio Fabro*. Ediciones Verbo Encarnado, San Rafael (Argentina) 1995, pp. 22-3.
- [142] "Form and being: studies in thomistic metaphysics". *Studies in Philosophy and the history of philosophy*. Indiana, USA 45 (2006) 264 pp.
- [143] Cfr. INCIARTE, F.: *Forma formarum*. Alber, Friburgo 1970. Para Polo, ésta es una noción *de índole platónica, e insuficiente*, cfr. *Antropología trascendental I*, o. c., p. 122.
- [144] Cfr. *Lecciones de metafísica*. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá 2009; c. III.
- [145] Id., p. 54.
- [146] Cfr. ALARCÓN, E.: "Una cuestión de método. Consideraciones previas a la interpretación de santo Tomás de Aquino". *Themata*, Sevilla 10 (1992) 398.
- [147] Cfr. SARANYANA, J. I.: *Historia de la filosofía medieval*. Eunsa, Pamplona 1985; § 69 d), pp. 201-2. En su posterior *La filosofía medieval*. Eunsa, Pamplona 2003, 2007<sup>2</sup>; § 72 d), pp. 259-61; y en su también posterior *Breve historia de la filosofía medieval*. Eunsa, Pamplona 2001; § 23 c), pp. 75-7; hay un cambio según el cual, la primera de las discrepancias señaladas entre ambos autores pasa a ser la última de las coincidencias enumeradas.
- [148] Eunsa, Pamplona 2011; pp. 79-90.
- [149] Cfr. p. 88.
- [150] Id.
- [151] *Presente y futuro del hombre*. Rialp, Madrid 2012<sup>2</sup>; p. 171.
- [152] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 121.
- [153] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 122.
- [154] TOMÁS DE AQUINO: *Summa theologiae* I, 4, 1 ad 3.
- [155] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 121 nota 122.
- [156] *Presente y futuro del hombre*, o. c., p. 178.

[157] La apelación al método es lo inicial en Polo, cfr. *El acceso al ser*. Universidad de Navarra, Pamplona 1964; *passim*.

[158] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 14.

[159] Id.

[160] Expuesto en la primera parte de *Antropología trascendental I*, o. c. A dicho planteamiento también se dedican el c. 7 de *Presente y futuro del hombre*, o. c.; y el apartado 1 del c. I de *Persona y libertad*. Eunsa, Pamplona 2007; pp. 25-34.

[161] Cfr. o. c., pp. 21-148; cuando el libro entero sólo tiene 245 pp.

[162] Cfr. GARCÍA GONZÁLEZ, J. A.: *El testigo de don Leonardo Polo*. VV. AA.: "Leonardo Polo (1926-2013) *in memoriam*". Universidad de Navarra, Pamplona 2013; pp. 33-4.

[163] Dejando al margen esos matices, que cabe considerar como terminológicos, señalados por Fabro; aunque, desde luego, la actividad de ser no se reduce, ni la creada ni la increada, a la mera existencia fáctica.

[164] Para Polo *lo que puede tener que ver con la nada es el querer, que por eso es aniquilable si la correspondencia falta: Antropología trascendental, v. II: la esencia de la persona humana*. Eunsa, Pamplona 2003; p. 235.

[165] *Antropología trascendental I*, o. c., pp. 244-5.

[166] Cfr. *Antropología trascendental I*, o. c., p. 130.

[167] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 21-2.

[168] *Presente y futuro del hombre*, o. c., p. 147.

[169] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 144.

[170] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 31.

[171] *Presente y futuro del hombre*, o. c., p. 147.

[172] *Presente y futuro del hombre*, o. c., p. 148.

[173] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 29.

[174] *Antropología trascendental I*, o. c., p. 226 nota 40.

## CUADRO SOBRE LAS DUALIDADES EN LAS CIENCIAS HUMANAS SEGÚN POLO

Juan Fdo. Sellés

Presentado en las XIII *Jornadas de filosofía* del departamento de filosofía de la universidad de La Sabana (Chía, Colombia): congreso internacional de filosofía en homenaje a Leonardo Polo *El abandono del límite mental* (27.VIII.2014)